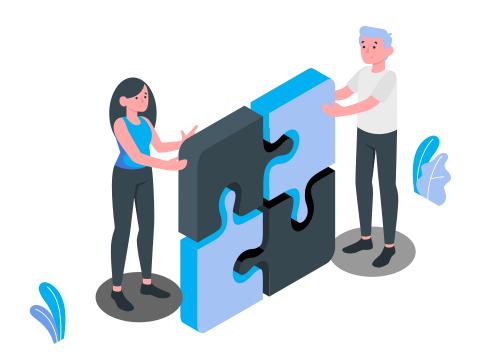


### ¿QUIÉNES SOMOS?

- Unidad de Verificación de Información Comercial con número de registro UVNOM 132.
- Acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. y aprobado por la Dirección General de Normas (DGN) de la Secretaria de Economía.
- Proporcionamos los servicios de verificación de información comercial para la Evaluación de la Conformidad de Normas Oficiales Mexicanas de Información Comercial.



### NORMAS ACREDITADAS



NOM-004-SCFI-2006



NOM-015-SCFI-2007



NOM-020-SCFI-1995



NOM-024-SCFI-2013

#### NORMAS ACREDITADAS



NOM-050-SCFI-2004



NOM-141-SSA1/SCFI-2012



NOM-142-SSA1/SCFI-2014



NOM-189-SSA1/SCFI-2018

### NORMAS ACREDITADAS



NOM-116-SCFI-2018



#### **NUESTROS SERVICIOS**



DICTAMEN

CONSTANCIA

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Constancia de Situación Fiscal
- Identificación oficial de representante legal
- Comprobante de domicilio
- \* EL TIEMPO APROXIMADO DE LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO ES DE 1 HORA
- \* EL PAGO ES POR ÚNICA OCASIÓN
- \* EL CONTRATO ES MULTINORMA
- \* ELABORADO EL CONTRATO SE PUEDEN SOLICITAR LOS SERVICIOS

# REQUISITOS PARA CONTRATO

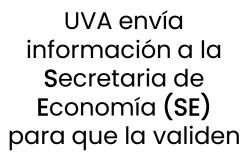
## PARA SOLICITAR DICTAMEN

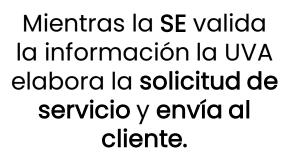
El agente aduanal debe enviar:

- 1. Factura comercial
- 2. Proforma de pedimento
- 3. Formato de pre-solicitud de servicios.

EL FORMATO DE PRE-SOLICITUD DE SERVICIOS SE LLENA POR PARTIDA DE PEDIMENTO LLAMADO A NOM (ASESORAMOS AL CLIENTE PARA EL LLENADO).





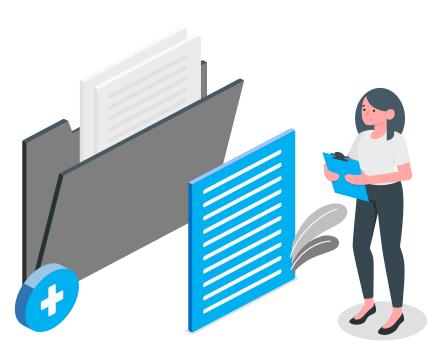




Se notifica al cliente cuando queda validada para que proceda con el despacho.



Despachada la mercancía elaboramos pre-diseño de etiqueta NOM.





Solicitamos visita de verificación para poder ir a sacar imágenes del cumplimiento de NOM para plasmarlas en un dictamen.



+ O TAMBIÉN PUEDEN ENVIARNOS LAS IMÁGENES PARA REALIZAR DICTÁMEN



Ya que tenemos imágenes el cliente puede despachar su mercancía.



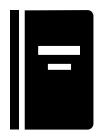
+ NOSOTROS ENTREGAREMOS DICTÁMENES EN DESPUÉS DE LA VERIFICACIÓN O RECIBO DE IMÁGENES



Para el cumplimiento de NOM tenemos un plazo máximo de 30 días hábiles.

Se procede a realizar el cobro.





\*EN EL PROCEDIMIENTO DE CONSTANCIA NO ES NECESARIO VALIDAR ANTE SECRETARÍA.

\*LA CONSTANCIA SÓLO PIERDE VALIDEZ CUANDO LA NOM CAMBIA O SI EL CLIENTE MODIFICA LA INFORMACIÓN COMERCIAL YA EVALUADA.

# PARA SOLICITAR CONSTANCIA



El cliente envía imagen o arte del producto con información comercial que se colocaron del país origen.



La unidad de verificación evalúa la información comercial conforme a la NOM correspondiente.



+ SI EL PRODUCTO CUMPLE SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA CONSTANCIA. EN CASO DE NO CUMPLIR SE LE INFORMA AL CLIENTE DE LOS CAMBIOS A REALIZAR PARA QUE NOS ENVÍE EL ARTE CORREGIDO.



Con el **arte correcto** procederemos a **realizar** la **constancia**.





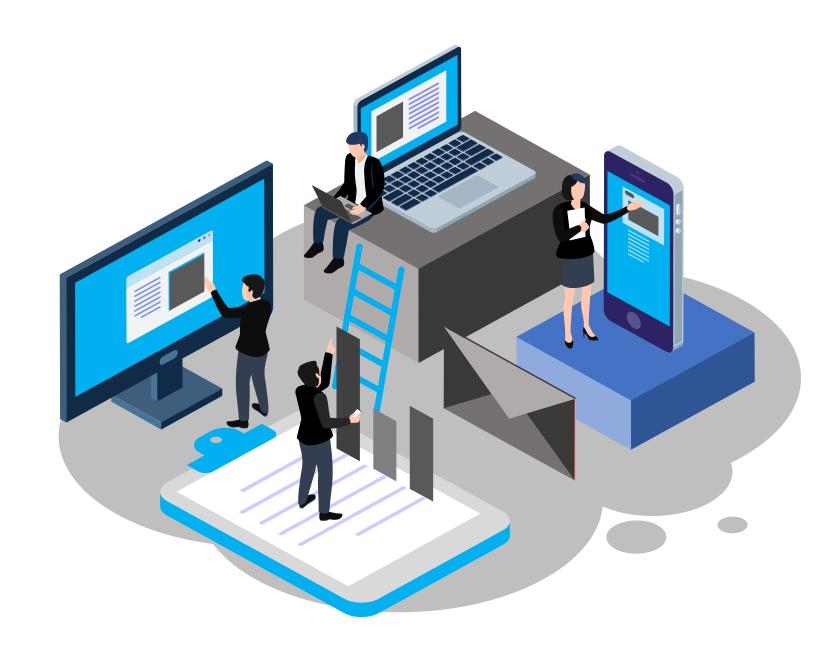


- + Contamos con equipo de impresión de transferencia térmica que nos permite brindar etiquetas cosidas y adheribles de calidad y con alta durabilidad
- + Realizamos diseños personalizados de acuerdo al producto y apegados a las Normas Oficiales Mexicanas para su cumplimiento
- + Nuestra capacidad de impresión es de hasta 300 mil etiquetas por día



- + CONTAMOS CON MÁS DE **200** CLIENTES DISTRIBUIDOS EN **TODO** EL PAÍS
- + SE REALIZAN 40 SOLICITUDES DIARIAS POR CADA EJECUTIVO
- + PROCESAMOS ALREDEDOR DE **300 DOCUMENTOS** AL DÍA

- + NUESTROS TÉNICOS VERIFICADORES ESTÁN ACREDITADOS POR LA EMA
- + SIEMPRE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DEL PROCESO DE VALIDACIÓN ASÍ COMO DEL TRÁMITE EN CUESTIÓN
- + MANTIENEN ATENCIÓN PERSONALIZADA CON CADA CLIENTE



### i G R A C I A S!

- P&L Asesores En Comercio Internacional Y Normalización
- pl. asesores
- @l\_comercio

### ¿TIENES PREGUNTAS?

ejecutivo2@plmexico.com

55 7047 6926

https://www.plmexico.com/

